ACTA DE LA IX REUNIÓN TRIPARTITA BRASIL-CUBA-OPS/OMS

Se realizó en La Habana, República de Cuba, en la Representación de la Organización Panamericana de Salud (OPS/OMS), entre los días 9 y 10 de febrero de 2017, la IX Reunión Tripartita entre Brasil-Cuba-OPS/OMS, con la participación de representantes de Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX), Ministerio de Comercio Exterior de Cuba (MINCEX), Cubana de Aviación, Ministerio de Salud de Brasil (MINSA), Embajada de Brasil en Cuba, Representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) e invitados representantes de los Consejos – Nacional de Secretarios Estaduales de Salud (CONASS) y Secretarios Municipales de Salud (CONASEMS) de Brasil.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El Representante de OPS/OMS en Brasil, Dr. Joaquin Molina, saludó a las autoridades participantes y expresó el gran placer en llegar a este momento a una Reunión Tripartita después de tres años del Programa Más Médicos. Este es un espacio importante de coordinación del Programa, que se realiza dos o tres veces al año en dependencia de las necesidades de las partes.

Dr. Molina transmitió el mensaje de la Directora de la OPS, Dra. Carissa F. Etienne, que tuvo conocimiento de la agenda de trabajo de esta Tripartita y reafirmó el compromiso con el Programa Más Médicos.

El programa ha llegado hasta el momento con muchos logros, sigue siendo uno de los programas sociales más grandes de Brasil. Para Cuba también es un programa con lecciones y enseñanzas. OPS tiene una línea de trabajo importante de monitoreo y evaluación del Programa Más Médicos, de gran impacto en la salud de la población, que sirve de modelo para aplicar en otros países.

El Secretario de Gestión del Trabajo y Educación en Salud (SGTES), Dr. Rogerio Luiz Zeraik Abdalla, expresó que es un placer estar con todos los presentes en esta reunión en Cuba. Señaló que el Programa Más Médicos (PMM) se ha sumado a otros programas sociales de Brasil. La atención primaria es la puerta de entrada para el servicio de salud. Los

médicos cubanos son humanitarios y dedicados a la atención al paciente y atienden a 36 millones de brasileños, que nunca antes habían recibido atención médica. El nuevo gobierno brasileño reconoce y agradece al Gobierno de Cuba por el trabajo de los médicos cubanos, pues la medicina cubana es hoy fundamental en la atención primaria y prevención en Brasil.

La Dra. Marcia Cobas Ruiz, Viceministra de MINSAP, expresó satisfacción por la presencia de todos, felicitó a Brasil por la invitación a CONASS y CONASEMS, ya que son parte de la Tripartita y están cercanos del médico cubano y de la población asistida en los municipios brasileños. Invitó al Secretario de SGTES a una visita a un Policlínico, Consultorio y Centro de Tecnología en Salud de Cuba e hizo una presentación acerca de la cooperación médica cubana en 63 países del mundo.

Ratificó que el Programa Más Médicos ha constituido un ejemplo de atención primaria de salud, que está cambiando de medicina curativa a preventiva, lo que representa un gran impacto para el sistema de salud de Brasil. Los médicos cubanos están comprometidos con el Programa, representan el 57.3% del total de profesionales en el Programa, con 9,526 médicos, lo que permite cobertura asistencial a más de 36 millones de habitantes. En estos tres años, se han producido 4,427 fines de misión y 2,258 bajas y en cada mes se evalúa la necesidad de reposiciones.

El MINSAP tiene como política recibir nuevamente los médicos que hayan abandonado el Programa y quieran volver al país, para reinsertarse en el Sistema Nacional de Salud.

2. EVALUACIONES REALIZADAS DEL MARCO LEGAL DE LOS COLABORADORES DEL PROGRAMA MÁS MÉDICOS

La Asesora Jurídica de SGTES del Ministerio de Salud de Brasil, Dra. Janaina Pontes Cerqueira, ha presentado las demandas judiciales interpuestas por médicos de la cooperación, con el objetivo de prorrogar su permanencia en el Programa.

Hasta el momento 35 demandas judiciales fueron presentadas, de ellas 12 con órdenes concedidas por decisiones provisionales; 11 solicitudes denegadas y 12 pendientes de resultado judicial.

La Viceministra Marcia Cobas aseguró que las demandas judiciales son un punto delicado, es la primera ocasión que se presenta esta problemática en los más de 50 años de la cooperación médica en el exterior y constituye un riesgo para la continuidad del programa, ante la

falta de garantías legales que deben brindar los Estados en el cumplimiento de los tratados internacionales de que son partes, lo que constituirá un precedente negativo para el Gobierno Brasileño. Los médicos de la cooperación, son ciudadanos cubanos y firman un contrato por tres años. Al final de la misión están comprometidos a reincorporase a trabajar al Sistema de Salud Cubano.

Los médicos cubanos están amparados por las leyes laborales y administrativas de Cuba, por eso este tema no puede ser resuelto a través de mecanismos judiciales brasileños. Adicionalmente una vez que un médico abandona el programa queda desvinculado del Sistema Nacional de Salud Cubano. En base a los acuerdos internacionales firmados entre las Partes, los médicos no pueden ser contratados individualmente por instituciones brasileñas. Consideramos que el Gobierno Brasileño debe presentar una acción legal de alto impacto que propicie la garantía de las obligaciones internacionales que asumió por estos acuerdos, ya que Cuba no accederá a cumplir con la indicación judicial, porque viola la soberanía nacional. Las demandas presentadas por los médicos cubanos en Brasil no son legítimas y pueden provocar el desmantelamiento del Programa.

El Dr. Wellington Mendes, representante de Ministerio de Salud de Brasil, informó que el Poder Ejecutivo está totalmente de acuerdo en cumplir con los acuerdos del Programa Más Médicos, tanto así, que este fue el primer tema de la agenda y están comprometidos a solucionar esta situación, pero esclareció que los tres Poderes en Brasil (Ejecutivo, Judicial y Legislativo), son órganos independientes. En ese sentido, el MINSA ha solicitado una respuesta de MINSAP y OPS, ya que de lo contrario, obligaría por fuerza de ley a cumplir con las demandas judiciales, y eso es lo que el gobierno brasileño no quiere hacer, ya que crearía un precedente muy peligroso para la continuidad del Programa.

La Dra. Heidi Jiménez, asesora legal de OPS/Washington, informó sobre la responsabilidad de OPS ante todos los Estados Miembros y sus soberanías. La OPS ha trabajado en conjunto con Cuba y Brasil para la continuidad de los convenios y en la defensa del Programa. Señaló que la Organización está dispuesta a conversar con todos los actores involucrados y buscar alternativas.

El representante de CONASS, destacó que el Sistema Único de Salud (SUS) necesita consolidarse y manifestó su preocupación ante esta falta de consistencia, ya que puede despertar una nueva agresión al programa. El CONASS y CONASEMS propusieron elaborar un documento a ser presentado al poder judiciario, argumentando la importancia del Programa y la necesidad de su continuidad, principalmente para la atención de la

población más pobre, el impacto sanitario, la transformación de conducta de los profesionales brasileños al convivir con los médicos cubanos. Además, informan que representan a 5,570 municipios brasileños y apoyan toda iniciativa que permita la continuidad del Programa.

El MINSAP está de acuerdo y agradeció la propuesta de CONASS y CONASEMS. Manifestó que también defiende el Programa pero sin poner en riesgo los principios y la soberanía del Estado Cubano. La Viceministra ratifica que la respuesta sobre los procesos judiciales en Brasil tendrá que ser a través de OPS.

El Dr. Wellington Mendes solicitó a OPS, presentar oficialmente una respuesta para respaldar las defensas del Ministerio de Salud de Brasil ante el Poder Judicial, considerando el grave riesgo que estas demandas judiciales puedan implicar en penalidades personales de restricción de libertad a los directivos del programa del Ministerio de Salud de Brasil.

La Dra. Heidi Jiménez, a su vez se comprometió en nombre de la OPS elaborar una respuesta presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil a fin de hacer cumplir las obligaciones internacionales de todas las Partes.

El Dr. Rogerio Abdalla, Secretario de SGTES expresó que los casos nuevos de demanda judicial de médicos cooperantes que puedan presentarse, serán desvinculados del municipio y quedarán a disposición de la OPS.

3. MÉDICOS DE LA COOPERACIÓN QUE HAN FORMALIZADO MATRIMONIOS CON BRASILEÑOS PERSPECTIVAS 2017

La Dra. Cristina Luna, Jefa de la Brigada Médica Cubana en Brasil, informó que tenemos 883 médicos que han formalizado matrimonios en Brasil, y legalizaron en los consulados cubanos. De ellos 430 son femeninos y 338 masculinos. Hasta la fecha 352 firmaron sus contratos y regresaron al Programa. En conformidad con lo acordado ningún médico puede continuar en el Programa sin antes renovar en Cuba el contrato con la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos (SMC).

El MINSA/Brasil, informó que la tramitación de los documentos para los matrimonios está funcionando bien, pero se necesita informar con dos meses de antelación, para garantizar las plazas.



4. PRESENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PARA EL 2017

El Dr. Wellington Mendes Carvalho, presentó propuesta de planificación de vacaciones y relevos para 2017, que fue construida entre las Partes, OPS, MINSA y MINSAP. En Brasil se trabaja para que los médicos de relevos se queden el menor tiempo posible, reduciendo el periodo de permanencia en los Polos. También fue discutido con CONASS y CONASEMS para lograr rapidez en la llegada de los médicos a los municipios.

El MINSA esclareció la importancia de tener en cuenta en la planificación de los relevos, los casos de matrimonios, comunicando que por cada matrimonio, habrá disminución de un caso nuevo. Informó también que se realizará un *edital* para médicos brasileños durante los meses de abril y julio/2017. El número mínimo de médicos cubanos en el Programa durante el 2017 será de 9,500, tema acordado desde la Reunión Tripartita de julio/2016. Es posible que después de los *editales* se pueda disponer de nuevas plazas para la cooperación con Cuba.

La Viceministra de Salud Pública de Cuba informó que precisa de información anticipada para la planificación y así poder disponer de los médicos que se requieran. Además solicita al Gobierno de Brasil hacer mayor esfuerzo para cumplir el plan de reposición, por las bajas no planificadas de los cooperantes cubanos.

Se muestra el cuadro de planificación de vacaciones y relevos para 2017 quedando aprobado por las partes como **Anexo I**, del Acta.

El representante de Cubana Aviación hizo presentación sobre los desarrollos de las actividades de la empresa y solicita antes del 30 de abril de 2017 la planificación tentativa de los vuelos para el 2018.

Se entregó el plan de vuelo para el 2017, se adjunta en el **anexo II.**

4.1. CUADRO DE PLANIFICACIÓN DE TAREAS Y ASIGNACIONES PARA RELEVOS DE COOPERANTES

La Sra. Carolina Carvalho, de OPS/Brasil, presentó el cuadro de tareas y asignaciones para cursos de portugués y salud, gestión documental, visado y envío de médicos para 2017, quedando aprobado por las Partes el **anexo III**.

Los médicos que estuvieron en el PMM por la cooperación y retornaron a Cuba por causa justificada, podrán regresar a Brasil sin necesidad de hacer nuevamente el curso pedagógico, ni la gestión documental. El MINSA solicita con antelación la lista de estos médicos.

Referente a los profesores brasileños, OPS/Cuba buscará alternativas, en cuanto al alojamiento, alimentación y traslado para los próximos cursos, previstos en el cuadro de tareas y actividades aprobadas.

La validez de los antecedes penales será considerada en la fecha de registro del acta de gestión de documentos, esta iniciativa permitirá celeridad en los procesos.

5. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN

5.1. SOLICITUDES DE REUBICACIONES DE MÉDICOS DE LA COOPERACIÓN

El MINSA informó que durante estos tres años y medio del Programa Más Médicos, creó un flujo de reubicación de médicos de la cooperación, pero se acordó que OPS recibiría la solicitud del médico cooperante a través a los Asesores Estaduales (IPC) y que llegaría a través de OPS al Ministerio de Salud de Brasil y no por otras vías.

La Viceministra Marcia solicita que en la medida de lo posible los médicos no sean ubicados solos en los municipios.

El CONASS ha informado que durante la reunión en Brasil de la *Comisión Intergestores Tripartita (CIT)*, decidió la conformación de un grupo técnico para discutir este y otros temas relacionados con la ubicación de los médicos.

La Viceministra Marcia solicita tener en cuenta para el aumento de ayuda de costo, no solo a los médicos que están ubicados en las zonas indígenas sino también a los que laboran en lugares de difícil acceso.

CONASEMS informó que se aprobó la revisión de la normativa sobre ayuda de costo para todos los médicos de la cooperación, con un incremento del 10% y que la atención no solamente será financiera sino también humana.



5.2. FIN DE MISIÓN ANTICIPADA Y CONDUCTA A SEGUIR

Se evaluó el movimiento por solicitud de fin de misión antes de cumplir los tres años, retomando lo establecido:

a. En los casos de movimientos de médicos por enfermedad ocurrida en Brasil, se evalúan en el Comité Bipartita, se aprueban en reuniones presenciales o *ad referéndum* y el financiamiento de retorno del médico será por OPS.
b. En los casos de médicos con fin de misión con 35 meses o más, el financiamiento de retorno del médico será por OPS.

6. ANÁLISIS DE LA ESPECIALIZACIÒN DE LOS COOPERANTES

El Dr. Wellington Mendes actualizó sobre la situación de este proceso, e informó que se creó un grupo técnico entre MINSA y OPS, que monitorea el desarrollo del curso de especialización. Además refiere que los médicos no lo deben sentir como una obligación, sino como una oportunidad de intercambio con profesores e investigadores y de recibir un título otorgado por las universidades brasileñas.

La Dra. Cristina Luna planteó que la creación de ese grupo permitirá identificar con tiempo las dificultades que se presenten. Informó que en estos momentos hay 50 médicos reportados por las universidades como suspensos y este grupo ayudará a la evaluación integral de cada caso.

La Viceministra Dra. Marcia, propuso revisar un mecanismo para buscar solución a los médicos que no tienen acceso a internet.

Propone además evaluar la posibilidad de realizar un taller en Brasil con la participación de las universidades, para definir y evaluar los temas de las tesis de investigación que estén en correspondencia con la necesidad de los municipios, con la participación de CONASS y CONASEMS.

6.1. MÉDICOS TRABAJANDO EN BRASIL (CONTRATOS INDIVIDUALES), DESPUÉS DE HABER SIDO DESVINCULADOS DEL PROGRAMA MÁS MÉDICOS

La Viceministra Dra. Marcia planteó que es una violación del contrato entre las Partes permitir que médicos desligados del programa trabajen en instituciones públicas brasileñas, y solicitó tanto al MINSA como a CONASS y CONASEMS que ayuden en el análisis con los Secretarios de Salud donde estén trabajando estos médicos. En estos momentos se conoce que hay 15 contratados.

El representante de CONASS informó que está de acuerdo con Cuba que esos profesionales no deben estar trabajando en instituciones públicas de Brasil. Los dos Consejos se comprometen a discutir el tema en la próxima reunión prevista el 22 de febrero de 2017 con los Secretarios, para que estos a su vez lo informen a todos los municipios, y de conjunto puedan evitar este tipo de contratación.

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: ALGUNOS RESULTADOS

El Coordinador de UTMM/OPS, Dr. Renato Tasca, presentó las investigaciones de monitoreo y evaluación del PMM. La investigación ha centrado el desarrollo de trabajo del médico en el Programa, así como el funcionamiento de consultas programadas, promedio de consulta realizada por el médico de la cooperación. En la metodología de evaluación del servicio de atención primaria se aplicó un cuestionario a 8,235 médicos de la cooperación, demostrando que el desempeño de los médicos cubanos es igual o superior al de sus homólogos brasileños.
Se continúa la producción del conocimiento con publicaciones de las investigaciones científicas sobre el PMM. Hasta el momento se publicaron los estudios de casos de Curitiba/Paraná, Rio Grande de Norte, Rio de Janeiro y Maranhao.

El Secretario de SGTES informó que el Ministerio de Salud de Brasil está estudiando la posibilidad de ampliar el Programa Más Médicos a otros municipios brasileños.

8. ACUERDOS DE LA TRIPARTITA

Acuerdo No 1: La OPS elaborará respuesta oficial a la Advocacia Geral da Uniao (AGU) de Brasil, a través de Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil con copia a Ministerio de Salud de Brasil, sobre las acciones judiciales presentadas por los médicos cooperantes, discutidas en esta reunión Tripartita. R/ Asesora Legal OPS/Washington

Acuerdo No 2: Participar junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Poder Ejecutivo de Brasil para proseguir las acciones necesarias para enfrentar estas demandas judiciales. R/ MINSA

Acuerdo No 3: Entregar al Ministerio de Salud de Brasil, dos meses antes de cumplir el fin de misión, la relación de colaboradores formalizados en matrimonio con ciudadano brasileño, que renovarán el contrato por tres años más en el programa, para la garantía de las plazas. R/Embajada de Cuba/OPS Brasil.

Acuerdo No 4: Garantizar que la solicitud de reubicación de los médicos formalizados en matrimonio o con relación de familiaridad, se haga de manera oficial al MINSA, y no de manera directa del colaborador, teniendo en cuenta los parámetros que se han establecido. R/Embajada de Cuba/OPS

Acuerdo No 5: De conjunto con las Partes y Cubana de Aviación, hasta el 30 de abril, realizar la planificación tentativa del plan de vuelo del año 2018. R/MINSA/MINSAP/OPS

Acuerdo No 6: Entregar al Ministerio de Salud de Cuba, con un mes de antelación el incremento que pudiera generarse a partir de las plazas que no se cubran en los edítales que se efectuaran en los meses de abril y julio/2017. R/MINSA/OPS

Acuerdo No 7: Desarrollar, en caso de ser necesario curso pedagógico adicional, en el mes de junio o julio/2017, para responder las solicitudes de Brasil. R/MINSAP/OPS/MINSA.

Acuerdo No 8: Garantizar el cumplimiento del plan de actividades para el año 2017 en cuanto a la gestión pedagógica, gestión documental, visados y legalización. R/MINSAP/OPS/MINSA.

Acuerdo No 9: La validez de los antecedes penales será considerada en la fecha de registro del acta de gestión de documentos, lo que permitirá celeridad en los procesos. R/MINSAP/OPS/MINSA.

Acuerdo No 10: Garantizar el cumplimiento del plan de reposición mensual, ante las bajas no planificadas, asegurando la permanencia en el programa, como mínimo, de los 9 mil 500 médicos acordados. R/MINSAP/OPS/MINSA.

Acuerdo No 11: Aprobar que los médicos que causaron baja del programa antes de los tres años, justificadamente, puedan reincorporarse al programa, previa aprobación del Ministerio de Salud de Cuba y de Brasil, no necesitando realizar nuevamente curso pedagógico ni documentación. R/MINSAP/OPS/MINSA.

Acuerdo No 12: Asegurar la contratación para el alojamiento y la transportación del equipo de profesionales brasileños que viajan a Cuba a impartir el curso pedagógico y revisión documental, en conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Salud de Brasil. R/OPS Cuba.

Acuerdo No 13: Garantizar el pago al Ministerio de Salud de Cuba, con lo acordado por concepto de gastos de la capacitación de los médicos. R/MINSA/OPS.

Acuerdo No 14: Las Partes se comprometen a buscar todas las soluciones posibles para evitar que los médicos sean ubicados solos en los municipios. R/CONASEMS/CONASS/OPS/MINSA

Acuerdo No 15: Evaluar el aumento de la ayuda de costo para los médicos en todos los municipios donde están ubicados. R/CONASENS/MINSA.

Acuerdo No 16: Trasmitir a los secretarios de salud de los 27 estados y estos a su vez a los municipios, la necesidad de frenar la contratación de los médicos que ya no pertenecen al programa. R/CONASS/CONASEMS

Se concluye la reunión con las intervenciones de la Viceministra Dra. Marcia, Dr. Molina, Dr. Antonio, Dra. Heidi, los que agradecieran la presencia de todas las Partes así como el significado que ha tenido la participación de CONASS y CONASEMS en esta Tripartita, la posibilidad de que en la próxima pueda participar algunos secretarios de salud de municipios y estados con mayor número de médicos cubanos..

Dr. Rogério Luiz Zeraik Abdalla
Secretario de Gestión de Trabajo y Educación en la Salud
Ministerio de Salud de Brasil

Dra. Marcia Cobas Ruiz
Viceministra
Ministerio de Salud Pública de Cuba

Dr. Joaquín Molina
Representante de OPS en Brasil
OPS/OMS



Dimensionamento 2017
Propuesta de planificación de vacaciones y relevo

Mes	Salida				llegada				Total de Medicos activos en el PMM
Movimento	Fin de Mision	Casados	Vacaciones	Total	Casos Nuevos	Casados	Vacaciones	Total	8.732
Enero	57		164	221	898	167	243	1.308	9.573
Febrero	29			29			164	164	9.544
Marzo	600		46	646	710			710	9.654
Abril	850	242	88	1.180	600		46	646	9.404
Mayo	850	243		1.093	850	242	88	1.180	9.404
Junio	850		657	1.507	850	243		1.093	9.404
Julio	915		687	1.602	800		657	1.457	9.289
Agosto			24	24	211		687	898	9.500
Septiembre			298	298			24	24	9.500
Octubre			820	820			298	298	9.500
Noviembre			1.055	1.055			820	820	9.500
Diciembre			95	95			1.055	1.055	9.500
Total	4.151	485	3.934	8.570	4.919	652	4.082	9.653	

Fonte: Colpadi em 02/01/2017 — Elaborada em 08/02/2017

Comentarios

1. 4021 - Total a relevar entre marzo y agosto
2. Se planifica para 2017 con una plantilla de **9500**
3. Se realizara para 2017 dos edital (abril y julio)

PROGRAMA MAIS MÉDICOS PARA O BRASIL

QUADRO DE TAREFAS E ATRIBUIÇÕES PARA REPOSIÇÕES - 2017

	1. GESTÃO PEDAGÓGICA				2. GESTÃO DOCUMENTAL		3. VISTO					4. INGRESSO NO PROGRAMA			
	Atividade				Atividade		Tramitação				Atividade	Atividade			
Ação	Regular		Recuperação		Análise prévia		Envia Lista nominal, ficha cadastral e foto dos médicos aptos para OPAS/BRA-CUB	Envia da lista nominal ao MS/AISA, UCCM/Emb Cuba e OPAS/CUB	Emissão e envio protocolos para UCCM/Emb Cuba e OPAS/CUB	Envio protocolo e passaporte para Emb do Brasil	Emissão do passaporte	Período de movimentação dos vôos		Informa reposição a UCCM/Emb Cuba	Número de vôos
Comunicação							E-mail	E-mail	E-mail	E-mail		E-mail		Ofício	E-mail
Responsável	MS/MEC BRA, UCCM/Emb Cuba				MS-AISA/BRA, UCCM/Emb Cuba, OPAS/BRA		UCCM/Emb Cuba	OPAS/BRA	OPAS/ BRA	UCCM/Emb Cuba	Emb Brasil	Cubana/UCCM/ Emb Cuba		OPAS/BRA	UCCM/Emb Cuba
Prazo anterior ao início da atividade - em dias	Início	Fim	Início	Fim	Início	Fim	30	25	Contínuo	Contínuo	Contínuo	Início	Fim	N de médicos	Considerado Recesso e Fim de Missão
	21/12/16	8/1/17	12/12/16	16/12/16	21/11/16	2/12/16	ene-17	EM CURSO	jan/17 a fev/17	feb-17	até 24/02	1/3/17	15/3/17	710	03 voos
	9/1/17	27/1/17	30/1/17	3/2/17	9/1/17	20/1/17	1/3/17	7/3/17	fev/17 a mar/17	fev/17 a mar/17	até 31/03	1/4/17	15/4/17	600	06 voos
	6/2/17	24/2/17	27/2/17	3/3/17	13/3/17	24/3/17	1/4/17	6/4/17	01/04 a 26/04/17	01/04 a 26/04/17	03/04 a 28/04/17	1/5/17	15/5/17	850	05 voos
Cronograma de execução	13/3/17	31/3/17	3/4/17	7/4/17	17/4/17	28/4/17	2/5/17	7/5/17	01/05 a 26/05/17	01/05 a 26/05/17	03/05 a 29/05/17	1/6/17	15/6/17	850	07 voos
	17/4/17	5/5/17	8/5/17	12/5/17	22/5/17	2/6/17	1/6/17	6/6/17	01/06 a 26/06/17	01/06 a 26/06/17	02/06 a 28/06/17	1/7/17	15/7/17	800	08 voos
	22/5/17	9/6/17	12/6/17	16/6/17	12/6/17	23/6/17	2/7/17	7/7/17	01/07 a 26/07/17	01/07 a 26/07/17	03/07 a 28/07/17	1/8/17	10/8/17	211	04 voos
					3/7/17	14/7/17									
Resultado	3.000 médicos capacitados em Ata				3.000 medicos pré-analisados em Ata		Passaportes emitidos					Chegada dos médicos no Brasil			

NOTAS EXPLICATIVAS:

1. Elaborado em 08/02/2017 com a participação da UCCM - Dra. Regla, Emb Cuba - Dra. Cristina Luna, OPS/ Cuba - Lizette e Marielys, OPS/Brasil - Dr. Molina, Dr. Renato, Carolina, Sabrina, Alberto e MS/BRA - Antonio, Wellington, Vanessa.

2. Considerado o Dimensionamento 2017 - Proposta de planejamento de recesso e reposição.

3. Considerado dados do Colpadi em 02/01/2017.

4. Há um contingente de 3.629 medicos aptos na Gestao Pedagogica e Documental.

5. Aprovado na reuniao Tripartite de 09 e 10/02/2017, Havana-Cuba.

6. Os dados apresentados serão considerados para a elaboração da proposta do Plano de Voo da movimentação de 2017.



QUADRO DE TAREFAS E ATRIBUIÇÕES 2017

	GESTÃO PEDAGOGICA					GESTÃO DOCUMENTAL			VISTO						INGRESSO NO PROGRAMA		
	Planejamento				Atividade	Planejamento		Atividade	Tramitação					Atividade	Período dos vôos		
Ação	Solicita nº de médicos e provincia do Curso a Emb/CUB	Informa nº de medicos e provincia do Curso a OPS/BRA - CUB	Informa dados dos medicos - nome e provincia a OPS/BRA - CUB	Informa ao MS dados dos médicos e inicia tramites para contratação	Regular Recuperação	Informa nº de mini expedientes a OPS/BRA-CUB	Informa MS e inicia os tramites para contratação	Análise prévia	Lista nominal dos medicos aptos para OPS/BRA -CUB	Análise* e envio da lista nominal ao MS/AISA - BRA, UCCM/Emb Cuba e OPS/CUB	Envio da Ficha cadastral e foto para OPS/BRA - CUB	**Emissão e envio protocolos para UCCM/Emb Cuba e OPS/CUB	Envio protocolos e passaporte para Embaixada do Brasil	Emissão do passaporte	Datas de Saída dos vôos	Informa reposição a UCCM/Emb Cuba	Envio de lista final por vôo
Comunicação	E-mail	E-mail	E-mail	E-mail	Curso Português e Saúde	E-mail	E-mail		E-mail	E-mail	E-mail	E-mail	E-mail		E-mail	Ofício	E-mail
Responsável	OPS/BRA	UCCM/Emb Cuba	UCCM/Emb Cuba	OPS/ BRA-CUB	MS/MEC BRA, UCCM/Emb Cuba	UCCM/ Emb Cuba	OPS/ BRA-CUB	MS-AISA/BRA, UCCM/Emb Cuba, OPS/BRA-CUB	UCCM/Emb Cuba	OPS/BRA-CUB	UCCM/Emb Cuba	OPS/ BRA-CUB	UCCM/Emb Cuba	Embaixada do Brasil	Cubana/UCCM/ Emb Cuba	OPAS/BRA	UCCM/Emb Cuba
Prazo anterior ao início da atividade - em dias	30	20	5	5		20	20		30	25	30	Contínuo	Contínuo	Contínuo	1a quinzena do mês	N de médicos	Após ultimo voo
Resultado	3000 medicos capacitados com Ata de gestao pedagogica					Ata com lista nominal			Passaportes emitidos						Chegada dos médicos no Programa		
Nota explicativa	Cursos realizados em Cuba					Realizado em Cuba, há nova análise na chegada dos médicos no Brasil			* Aprovação gestão pedagogica e documental, participação anterior no programa, vistos anteriores ** Média de 30 protocolos diários/pessoa						Deslocamento aéreo internacional operacionalizado pela Cubana Aviación		

A partir da 3a quinzena de fevereiro/2017 a OPS e UCCM/Emb de Cuba conformarão um Grupo de Trabalho com objetivo de implementar novas ferramentas no Sistema COLPADI, consolidando as informações de forma oficial e disponível a todos os envolvidos no Processo.